

Resolución de Adjudicación n.º 22/2024 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del día veintidós de marzo de dos mil veinticuatro.

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial” (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018), se promovió el Proceso de SOLICITUD DE COTIZACIÓN n.º RECOVID-188-RFQ-GO denominado “ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PISO VINÍLICO CONDUCTIVO Y NO CONDUCTIVO EN ÁREAS DE IMAGENOLOGÍA Y QUIRÓFANOS DE HOSPITALES NACIONALES PRIORIZADOS”, fondos CONTRATO DE PRÉSTAMO BIRF 9229-SV, proyecto RESPUESTA DE EL SALVADOR ANTE EL COVID-19.
- II. Se señaló el día uno de febrero de dos mil veinticuatro hasta las quince horas con treinta minutos, para la recepción de ofertas, fecha en la que se recibieron tres ofertas, siendo éstas: 1) JP COMPANY, S.A. DE C.V.; 2) DECO OBRAS, S.A. DE C.V.; y 3) PRODECOR, S.A. DE C.V.; lo cual consta en cuadro de recepción de ofertas, que forma parte del expediente del proceso.
- III. La Unidad Solicitante designó para realizar la Evaluación de Ofertas a las personas siguientes: 1) Arq. Dolores Guadalupe Cruz Monge, Jefe de Mantenimiento, Hospital Nacional Zacamil; 2) Ing. José de Jesús Lara, Jefe de Mantenimiento Biomédico, Hospital Nacional San Rafael; 3) Tec. Fabio Marcelo Flores Jefe de Mantenimiento, Hospital Nacional Neumología y Medicina Familiar Dr. José Antonio Saldaña; y se designó por parte de la ACP-UGP a la Lcda. Yolanda del Carmen Láinez de Rodríguez, Consultora en Adquisiciones y Contrataciones, Consultora en Adquisiciones y Contrataciones.
- IV. Considerando que la oferta a recomendar sobrepasa un valor de US\$8,365.40 del monto asignado para la adquisición del suministro, se requirió incremento presupuestario, el cual fue otorgado mediante memorándum remitido por la Unidad Financiera Institucional con referencia n.º 2024-8310-191, de fecha 14 de marzo del presente año.
- V. Analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Solicitud de oferta y las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018, los designados para realizar la evaluación técnica de las ofertas, emitieron el Informe de evaluación y recomendación de adjudicación; recomendando al titular del MINSAL:
 1. ADJUDICAR el proceso de Solicitud de Cotización (SDC) n.º RECOVID-188-RFQ-GO denominado “ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PISO VINÍLICO CONDUCTIVO Y NO CONDUCTIVO EN ÁREAS DE IMAGENOLOGÍA Y QUIRÓFANOS DE HOSPITALES NACIONALES PRIORIZADOS”, al oferente DECO OBRAS, S.A. DE C.V. por un monto total de: NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS

SESENTA Y CINCO 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$98,965.40) con impuestos incluidos; debido a que cumple con las especificaciones técnicas y demás requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Cotización.

- Plazo de entrega del suministro: 45 días calendario a partir de la fecha establecida de la orden de inicio.
- Lugar de entrega: el piso será instalado en los siguientes hospitales:
 1. HOSPITAL NACIONAL GENERAL "SAN RAFAEL", LA LIBERTAD
 2. HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE NEUMOLOGÍA Y MEDICINA FAMILIAR, DR. JOSÉ ANTONIO SALDAÑA.
 3. HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ", ZACAMIL.
- Fuente de Financiamiento: PRÉSTAMOS EXTERNOS, CONTRATO DE PRÉSTAMO BIRF 9229-SV. CATEGORÍA DE INVERSIÓN 1. COMPONENTE 1, SUBCOMPONENTE 1.1. ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS MÉDICOS. PROYECTO 7500, CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2024-3200-3-12-01-22-3-54399.

2. **RECHAZAR** las ofertas presentadas por los oferentes que se detallan a continuación por presentar desviaciones significativas:

2.1 JP COMPANY, S.A. DE C.V.: por no presentar la aclaración de oferta solicitada mediante nota n.º ACP/UGP-2024-6016-221.

2.2 PRODECOR, S.A. DE C.V.: debido a que en el formulario n.º 03: LISTA DE CANTIDADES Y PRECIOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS ofertó tiempo de entrega 65 días calendario, y lo solicitado es 45 días calendario.

VI. Que en el STEP (Systematic Tracking of Exchanges in Procurement) aprobado por el Banco Mundial, el proceso se identifica como revisión posterior.

VII. Que según Acuerdo número treinta de fecha uno de febrero de dos mil veinticuatro, se encarga el Despacho de Salud, con carácter de Ad-honorem, durante el periodo comprendido del diecinueve al veintitrés de marzo de dos mil veinticuatro, al Viceministro de Gestión y Desarrollo en Salud, Doctor Carlos Gabriel Alvarenga Cardoza.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial" (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto de 2018), y conforme a lo establecido en el Documento de Solicitud de

Cotización, numeral 7 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, y numeral 9. DERECHO DEL COMPRADOR A ACEPTAR CUALQUIER OFERTA Y A RECHAZAR TODAS O CUALQUIERA DE LAS OFERTAS.

RESUELVE:

1. ADJUDICAR el proceso de Solicitud de Cotización (SDC) n.º RECOVID-188-RFQ-GO denominado "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PISO VINÍLICO CONDUCTIVO Y NO CONDUCTIVO EN ÁREAS DE IMAGENOLOGÍA Y QUIRÓFANOS DE HOSPITALES NACIONALES PRIORIZADOS", al oferente DECO OBRAS, S.A. DE C.V. por un monto total de: NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$98,965.40) con impuestos incluidos, debido a que cumple con las especificaciones técnicas y demás requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Cotización, de conformidad al siguiente detalle:

ÍTEM	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANT.	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDOS US	TOTAL CON IMPUESTOS INCLUIDOS US
1	81207039	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO VINÍLICO.	M ²	604	\$163.85	\$98,965.40

- Plazo de entrega del suministro: 45 días calendario a partir de la fecha establecida de la orden de inicio.
 - Lugar de entrega: el piso será instalado en los siguientes hospitales:
 4. HOSPITAL NACIONAL GENERAL "SAN RAFAEL", LA LIBERTAD
 5. HOSPITAL NACIONAL GENERAL DE NEUMOLOGÍA Y MEDICINA FAMILIAR, DR. JOSÉ ANTONIO SALDAÑA.
 6. HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ", ZACAMIL.
 - Fuente de Financiamiento: PRÉSTAMOS EXTERNOS, CONTRATO DE PRÉSTAMO BIRF 9229-SV. CATEGORÍA DE INVERSIÓN 1. COMPONENTE 1, SUBCOMPONENTE 1.1. ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS MÉDICOS. PROYECTO 7500, CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2024-3200-3-12-01-22-3-54399.
2. RECHAZAR por no responder sustancialmente a lo solicitado en el Documento de Solicitud de Cotización, numeral 6. Análisis y Evaluación de las Ofertas, las siguientes ofertas: 2.1 JP COMPANY, S.A. DE C.V. y 2.2 PRODECOR, S.A. DE C.V. debido a las razones expuestas en el romano V numeral 2 de este documento.

3. Elaborar el respectivo contrato.

NOTIFÍQUESE:



Doctor Carlos Gabriel Alvarenga Cardoza
Viceministro de Gestión y Desarrollo en Salud
Encargado del Despacho

